Quibdó, Julio 14 de 2025

PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA
Nro. HLIRVQ-MI- 007-2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÓ Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

El Comité Evaluador, dando cumplimiento al cronograma establecido dentro de la invitación publica de mínima Cuantía **Nro. HLIRVQ-MI- 007-2026**, con fundamento en lo preceptuado en el Estatuto de Contratación Estatal, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en los pliegos de condiciones con sus adendas establecidos para este procedimiento.

En consecuencia, se procederá a realizar la verificación de requisitos habilitantes y asignación de puntaje:

De acuerdo al cronograma, esto es el día jueves 9 de julio de 2026, hasta las 12:00, se recibieron propuestas de parte de las siguientes personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar.

Conforme lo anterior, se tiene que se presentaron DOS (02) propuestas así:

Nro.	PROPONENTE	NIT y/o CC	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
1	FUNDACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SEMILLAS INTEGRALES	900659253-0	SANTIAGO RIASCOS MURILLO	$ 00
2	EDGAR OLIVERKS GARCIA	12020766	EDGAR OLIVERKS GARCIA	**$ 436.609.651,00**

NOTA: De conformidad con la invitación Publica la **FUNDACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SEMILLAS INTEGRALES NIT:** 900659253-0, representada legalmente por el señor SANTIAGO RIASCOS MURILLO, incurre en causales de rechazo **1.8 CAUSALES DE RECHAZO, literales J-K-L-N-O-Q-U** y demás estipuladas en la INVITACION PUBLICA No. HLIRVQ – MI – 007 - 2026

De conformidad con lo anterior se procederá a evaluar la segunda Propuesta.

PROPONENTE 2. **EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA**, con el NIT/CC: 12.020.766, representada legalmente por el señor, EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA. identificado con cedula de ciudadanía No. 12.020.766 de expedida en Quibdó.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de las propuestas, se concluyó lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	X			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X			
CONSTANCIA DE ESTAR A PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	X			
CERTIFICADO QUE ACREDITE LA INEXISTENCIA DE SANCIONES VIGENTES POR INFRACCION A LA LEY 1801 DE 2016	X			
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN – CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES			X	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	X			
CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU.	X			

CONSOLIDADO VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTES		VERIFICACION JURIDICA
1	**EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA**, con el NIT/CC: 12.020.766, representada legalmente por el señor, EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA. identificado con cedula de ciudadanía No. 12.020.766 de expedida en Quibdó	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN TECNICA.

EVALUACION TECNICA	CUMPLE	OBSERVACION

	SI	NO	
Experiencia General	x		
Experiencia Especifica	X		
Hojas De Vida Personal De Trabajadores	X		
Apoyo a la Gestión Territorial.	x		
Capacidad Administrativa Y Operativa.	x		
Estándares Mínimos Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST)	X		
Especificaciones Técnicas Mínimas	X		

CONSOLIDADO VERIFICACION TECNICA

PROPONENTES		VERIFICACION TECNICA
1	**EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA**, con el NIT/CC: 12.020.766, representada legalmente por el señor, EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA. identificado con cedula de ciudadanía No. 12.020.766 de expedida en Quibdó.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES.

EVALUACION ECONOMICA	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Datos Básicos Beneficiario cuenta	x		
Certificación Bancaria	x		
Anexo Nro. 6 Oferta Económica	x		
Precios de referencia o precios techo	x		

CONSOLIDADO VERIFICACION REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

PROPONENTES		VERIFICACION TECNICA
1	**EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA**, con el NIT/CC: 12.020.766, representada legalmente por el señor, EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA. identificado con cedula de ciudadanía No. 12.020.766 de expedida en Quibdó.	**CUMPLE**

RESUMEN DEL LA EVALUACION JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA

Nro.	OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	VERIFICACION
1	FUNDACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SEMILLAS INTEGRALES	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADA**
2	EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

FUNDACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SEMILLAS INTEGRALES	
CONCEPTO	**PUNTAJE MAXIMO**
Oferta económica	00
Experiencia	30
Apoyo a la gestión T.	00
Evaluación comité	0
Total, Puntos	**30**

EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA	
CONCEPTO	**PUNTAJE MAXIMO**
Oferta económica	50
Experiencia	30
Apoyo a la gestión T.	10
Evaluación comité	10
Total, Puntos	**100**

CONCLUSION

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones de menor cuantía **Nro. HLIRVQ-MI- 007-2026,** la propuesta que se considera hábil, por cuanto el valor de su oferta económica no supera el presupuesto oficial y cumple en los aspectos JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, En ese orden de ideas, el comité evaluador recomienda efectuar la respectiva aceptación de la oferta presentada por **EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA**, con el NIT/CC: 12.020.766, representada legalmente por el señor, EDGAR OLIVERKS GARCIA RENTERIA. identificado con cedula de ciudadanía No. 12.020.766 de expedida en Quibdó, por cumplir a cabalidad con las exigencias de la invitación pública.

Este informe de evaluación se publica en el portal único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Durante un día hábil, conforme lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, termino en el que los proponentes pueden pronunciarse en relación con lo allí consignado.

Original Firmado
CESAR AUGUSTO LOZANO DÍAZ.
Aspecto Jurídico:

Original Firmado
LEIDY JOHANA RÍOS OLAYA.
Aspecto Técnico:

Original Firmado
SANDRA QUEJADA MAYO
Aspecto Económico